



FECHA DE REDACCIÓN: ENERO 2020

FLASHNEWS

¡NUESTRA NUEVA PÁGINA WEB HA LLEGADO!

Estimado/a colaborador/a:

Tenemos el gusto de informarle de la apertura de nuestra nueva página web: www.cardifluxvie.com.

Gracias a una estructura dinámica y completamente rediseñada, nuestra nueva página web está en línea con la lógica de evolución digital de nuestra compañía. Compatible ahora con móviles y tabletas, está diseñada para facilitar su navegación y mejorar la experiencia de nos clientes.

En ella encontrará información sobre nuestra compañía, nuestras líneas de negocio, nuestras soluciones y todas las últimas noticias sobre nuestra empresa, incluyendo las relacionadas con nuestro compromiso RSE. Usted podrá seguir accediendo fácilmente a la plataforma e-Club, el espacio personal y seguro de Cardif Lux Vie cuyo acceso es gratuito y está reservado exclusivamente a nos clientes y colaboradores.

En nuestra nueva sección Descargar encontrará Documentos de Datos Fundamentales y Específicos relativos a la normativa europea PRIIPs así como la auto-certificación FATCA & CRS.

En la sección Colaboradores, puede consultar todas las FlashNews que le enviamos regularmente.

Esta página web ha sido diseñada para apoyarle y facilitar sus contactos con la Compañía. Esperamos que disfrute de esta nueva forma de comunicación con nosotros y le deseamos un agradable descubrimiento de la misma.

Este documento ha sido redactado teniendo en cuenta la legislación, los reglamentos y la jurisprudencia en curso o conocidos a la fecha de su redacción. En consecuencia, el presente documento no podrá ser tomado, en ningún caso, ni como un consejo o asesoramiento jurídico, fiscal o financiero, ni como una propuesta para vender o comprar un producto financiero o de seguros. El objeto de este documento es únicamente transmitir una información, no pudiendo utilizarse el contenido del mismo para comprometer a su autor. La información contenida no tiene, en ningún caso, vocación de sustituir los conocimientos y competencias del lector y se recomienda encarecidamente que solicite consejo y asesoramiento de un profesional independiente y cualificado.